

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910508574</p>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	<b>Fecha: 16/10/2018</b>	<b>Código: GCIN – F – 06</b>	<b>Versión: 5</b>	

1001-31-4

**Fecha:** Octubre 2019

**Ciudad:** Acacias – Meta

**Nombre de Auditoría / Seguimiento:** Seguimiento Austeridad del Gasto, Tercer Trimestre 2019 (comprendido Julio – Agosto – Septiembre 2019)

**Vigencia de Auditoría / Seguimiento:** Tercer Trimestre 2019

### Introducción

La ley 87 del 29 de noviembre de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de control Interno encargado de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles.

La Oficina de Control Interno del Municipio de Acacias – Meta, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y Decreto 0984 de 2012 en su "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditoría regulares."

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público". Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público." Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Ley 80 de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Ley 1150 de 2007 - "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Ley 1474 de 2011 - "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Ley 734 de 2002 - "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Artículo 34 "Deberes",



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID: 9105065374         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 - 9 NOV. 2018 Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices

En desarrollo y cumplimiento de los seguimientos y monitoreo programados para la vigencia Fiscal 2019, la Oficina de Control Interno de la alcaldía de Acacias, realizará la Auditoria / Seguimiento a la Austeridad del Gasto en la Administración Municipal.

### 1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Alcaldía de Acacias – Meta, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, y en particular, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.

### 2. Objetivos Específicos

- Verificar el consumo mensual de telefonía fija y móvil adscrita a las diferentes dependencias de la Alcaldía del trimestre en Revisión.
- Verificar y analizar el consumo mensual de servicios públicos (Agua, Energía, Internet, Línea Gratuita.) Del Trimestre en Revisión
- Determinar los valores de gastos mensuales de Servicios de Personal Asociados a la Nómina del periodo en Revisión
- Determinar el valor mensual de Contratación de Prestación de Servicios.
- Verificar el consumo mensual de Combustible en los Vehículos y maquinaria oficial.

### 3. Alcance

La verificación del cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, corresponde a la Información enviada de los meses de julio – Septiembre de 2019.

### 4. Metodología

Para el cumplimiento del objetivo se solicitó la información a la Oficina de Secretaría Administrativa y financiera sobre consumos mes a mes de los diferentes servicios públicos.

A la Oficina de Almacén se solicitó los valores del consumo de combustible de vehículos y maquinaria.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID: 9105065374         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

Recursos Humanos de los valores de gastos mensuales de servicios de personal Asociados a la Nómina.

Además, se solicitó a la Oficina de contratación sobre los valores de los contratos de Prestación de Servicios, Convenios, contratos de publicidad que se presentaron durante el Tercer trimestre 2019.

## 5. Resultados.

### 5.1 Servicios Públicos

#### 5.1.1 Gastos Servicios Públicos.

- Gastos de Servicios Agua (Aseo – Alcantarillado)

INFORMACIÓN SERVICIO ACUEDUCTO JULIO A SEPTIEMBRE 2019	
MES	VALOR PAGADO EN EL MES pesos (\$)
JULIO	\$1.535.570
AGOSTO	\$2.389.950
SEPTIEMBRE	\$1.847.470
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.772.990</b>

Durante el Tercer trimestre 2019 se registró un gasto total en servicios de agua (Aseo – Alcantarillado) por valor de **\$5.772.990**, analizando el gasto por mes se evidenció que en el mes de Agosto se presentó mayor consumo \$2.389.950; al realizar el comparativo con el segundo trimestre 2019 cuyo valor fue de \$9.282.268, se observa Mayor en el consumo por valor de \$ 3.5109.278.

#### 5.1.1.2 Gasto Servicio Luz – Energía

INFORMACIÓN SERVICIO ENERGÍA JULIO A SEPTIEMBRE 2019	
MES	VALOR PAGADO EN EL MES pesos (\$)
JULIO	\$22.734.560,00
AGOSTO	\$20.500.320,00
SEPTIEMBRE	\$22.149.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$65.384.680,00</b>



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID 9105089574         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

Durante el Tercer trimestre 2019 se registró un gasto total en servicios de energía por valor de \$ **\$65.384.680,00** analizando el gasto por mes se evidenció que en el mes de Julio se presentó mayor consumo \$ 22.734.560 al realizar el comparativo con el segundo trimestre 2019 cuyo valor fue de \$ 80.073.630 se observa Disminución en el consumo por valor de \$14.688.950.

### 5.1.2. Asignación y uso de teléfonos fijos, móviles e internet.

INFORMACIÓN SERVICIO TELECOMUNICACIONES JULIO A SEPTIEMBRE 2019	
MES	VALOR PAGADO EN EL MES pesos (\$)
JULIO	\$6.432.791
AGOSTO	\$6.038.289
SEPTIEMBRE	\$6.259.541
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.730.621</b>

El Tercer trimestre 2019, se registró un gasto total en servicios de Telefonía por valor de **\$18.730.621**, analizando el gasto por mes se evidenció que en el mes de Julio se presentó mayor consumo \$6.432.791; respecto del segundo trimestre 2019 cuyo valor fue de 19.754.295, se presenta Disminución, por valor de \$1.024.304 al realizar el comparativo con el primer trimestre 2019 cuyo valor fue de \$\$21.230.163, se observa una disminución en el consumo por valor de \$2.499.542

GASTO TOTAL SERVICIOS PUBLICOS TERCER TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2019	
SERVICIO	TOTAL PAGADO
A.A.A	\$5.772.990
ENERGIA	\$65.384.680
TELECOMUNICACIÓN	\$18.730.621
<b>TOTAL</b>	<b>\$89.888.291</b>



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID: 9109085574         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

## 5.2 Gastos Combustible Vehículos y otra Maquinaria

La Alcaldía de Acacias cuenta actualmente con el parque automotor y demás maquinaria que se identifica en el siguiente cuadro:

INFORMACIÓN COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHICULOS JULIO A SEPTIEMBRE 2019	
MES	VALOR PAGADO EN EL MES pesos (\$)
JULIO	\$15.113.617,00
AGOSTO	\$15.256.187,00
SEPTIEMBRE	\$14.709.526,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.079.330,00</b>

NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	DEPENDENCIA O CARGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CCG 79B	MOTOCICLETA	GOBIERNO	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 39.032
CCG 80B	MOTOCICLETA	FOMENTO	\$ 31.061	\$ 40.000	\$ 41.796
DID 90A	MOTOCICLETA	SANIDAD	\$ 20.000	\$ 6.000	\$ 12.000
DRG 34A	MOTOCICLETA	CORRESPONDENCIA			\$ 30.000
JAQ 03B	MOTOCICLETA	SISBEN	\$ 58.000	\$ 106.000	\$ 82.000
DXZ 433	CAMIONETA	DESPACHO	\$ 1.389.157	\$ 1.487.658	\$ 1.724.614
OIX 022	CAMIONETA	INFRAESTRUCTURA	\$ 2.606.537	\$ 2.304.682	\$ 2.291.440
OIX 039	CAMIONETA	FINANCIERA	\$ 1.615.784	\$ 1.341.753	\$ 1.190.608
OIX 074	BUSETA	FINANCIERA	\$ 1.579.576	\$ 1.852.840	\$ 2.319.882
OIX 144	BUS	FINANCIERA	\$ 2.668.777	\$ 2.841.474	\$ 2.969.921
OIX 146	BUS	FINANCIERA	\$ 1.529.579	\$ 1.595.501	
OJY 453	CAMIONETA	DESPACHO	\$ 1.548.267	\$ 1.784.410	\$ 1.970.039
OZG 726	CAMIONETA	FINANCIERA	\$ 1.439.947	\$ 1.200.314	\$ 1.310.701
OZG 727	AUTOMOVIL	FINANCIERA	\$ 587.223	\$ 609.977	\$ 620.416
PLANTA ELECTRICA	PLANTA ELECTRICA	ALCALDIA		\$ 55.578	\$ 53.069
GUADAÑA	GUADAÑA	FINANCIERA	\$ 9.709		\$ 54.008

Según la información analizada se presenta un consumo total en el Tercer trimestre 2019, en combustible y lubricantes por un valor total que corresponde a \$ 45.079.330. De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que la Camioneta con placas OIX 022, adscritas a Almacén presentó el mayor consumo de combustible durante los meses analizados, refleja un valor total que asciende a \$7.202.659



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105089574
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

Al comparar con el periodo del segundo trimestre de 2019 cuyo valor fue de \$42.664.664 se observa incremento en \$2.414.666.

#### Contratos de Prestación de Servicios.

La oficina de Contratación, en el siguiente cuadro se señala la cantidad de Contratos de Prestación de Servicios mes a mes.

INFORMACIÓN DE CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS JULIO A SEPTIEMBRE 2019		
MES	TOTAL CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS (CANTIDAD)	VALOR PAGADO EN EL MES pesos (\$)
JULIO	0	\$0
AGOSTO	0	\$0
MARZO	0	\$0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>

De acuerdo a la información suministrada, han realizado contratos de prestación de Servicios en el trimestre por valor de \$0 mostrando Disminución frente al segundo trimestre que reflejo valores para contratación de prestación de servicio por valor de 2.416.041.149.

INFORMACION DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD TERCER TRIMESTRE 2019		
MES	Total Licitación Contratos (Cantidad)	Valor de Licitación o Contratos (Pesos \$)
JULIO	0	
AGOSTO	0	
SEPTIEMBRE	1	\$ 51.230.000
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>\$ 51.230.000</b>

#### 5.4. Servicios de Personal Asociados a la Nómina.

<b>GASTOS DE SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA</b>
<b>AÑO: 2019 – TERCER TRIMESTRE</b>



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID 9105085574         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

MES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA (Cantidad)	NUMERO DE FUNCIONARIOS DISFRUTE DE VACACIONES	NUMERO DE REEMPLAZOS DE VACACIONES/ INCAPACIDADES	VALOR PAGADO
				EN EL MES
				(Pesos \$)
JULIO	161	12	6	\$667.205.350
AGOSTO	158	7	2	\$443.275.117
SEPTIEMBRE	156	5	2	\$448.805.104
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.559.285.570</b>

Los gastos de personal asociados a la nómina en el tercer trimestre de 2019 fue de \$1.559.285.570 el mes de Julio evidencia que mayor valor \$667.207.350. Al compararlo con el segundo trimestre de 2019 cuyo valor fue \$1.427.908.583 se observa un Mayor gasto representado en \$131.376.987.

## 6. Hallazgos Positivos

### Gasto Servicio Luz – Energía

Tercer trimestre 2019, al realizar el comparativo con el segundo trimestre 2019, observa Disminución en el consumo por valor de \$14.688.950.

### Asignación y uso de teléfonos fijos, móviles e internet.

El Tercer trimestre 2019, respecto del segundo trimestre 2019, se presenta Disminución, por valor de \$1.024.304

## 7. Hallazgos Negativos.

NA

## 8. Oportunidades de Mejora.

- La Oficina de Control Interno realiza recomendación a la Secretaría Administrativa y Financiera frente a campañas efectivas que lleven al ahorro de Energía Eléctrica y se realice una depuración o estudio de los distintos planes de Telefónica que permitan un uso efectivo y austero



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 <div style="font-size: 8px;">           Sistema de Gestión            OHSAS 18001:2007            ISO 9001:2015            ISO 14001:2015            www.tuv.com            ID: 9105085574         </div> 
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>			
	Fecha: 16/10/2018	Código: GCIN – F – 06	Versión: 5	

1001-31-4

- Desde la Oficina de Control Interno, se motiva el establecimiento de Políticas en materia de Austeridad en el Gasto, tales como: el uso de teléfonos, vehículos, racionalización de servicios públicos, lineamientos de cero papel en la unidad, celebraciones y eventos, autorización de viajes, viáticos, entre otras que permitan a la entidad generar estrategias de ahorro medibles en el tiempo.
- La Oficina de control Interno realizará los seguimientos, llamados de atención, advertencias y apoyo necesario a cada una de las dependencias pertinentes, para que
- Revisada la matriz de riesgos de corrupción se encuentra:

Nombre del Riesgo	Causas	Consecuencias	Control Existente	Acciones Preventivas
Apropiación o uso indebido de bienes y servicios del Estado, en beneficio propio o de un tercero	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ausencia u omisión de controles</li> <li>* No cumplimiento de las normas</li> <li>* Funcionarios sin compromiso institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Pérdida de recursos</li> <li>* Posible detrimento patrimonial</li> <li>* Investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Entregar las cantidades de bienes de acuerdo con los requerimientos de las dependencias</li> <li>* <b>Realización informe austeridad del gasto</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión periódica de las existencias de los bienes de consumo entregados en las diferentes dependencias</li> <li>* Enviar mensajes de sensibilización sobre el debido uso de los bienes de propiedad de la Entidad y sobre el ahorro de los servicios públicos</li> </ul>

Revisada la matriz de riesgos de Administrativos se encuentra:

FACTORES INTERNOS	CAUSAS	CAUSAS	RIESGO	EFFECTOS	ACCIONES
Operativos	ALMACEN - MANTENIMIENTO: Falta de información de necesidades por parte de las diferentes dependencias. Demora en los	No aplica	Error u omisión en el establecimiento de actividades de mantenimiento requeridas	Bienes sin programación de mantenimiento. Quejas y reclamos por parte de los funcionarios o	Establecer un cronograma en donde se especifique los mantenimientos requeridos por cada dependencia Anticipar con



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO</b>		
	<b>Fecha: 16/10/2018</b>	<b>Código: GCIN - F - 06</b>	

1001-31-4

	estudios para realizar los procesos precontractuales			responsables de proceso	relación al historial de necesidades, los procesos contractuales que se deben adelantar
--	--	--	--	-------------------------	---

Por tanto se insta a la Secretaría a que se evidencien y socialicen los respectivos riesgos dispuestos en las matrices para que sean de conocimiento general y se dé aplicabilidad.

**LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO**  
Jefe de Oficina Control Interno

**MARYI H. HERNÁNDEZ GARNICA**  
Responsable del Seguimiento

